

Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 3 de noviembre de 2009

Sec. II.A. Pág. 91738

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

17434 Orden JUS/2937/2009, de 20 de octubre, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso 4530/2004, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la Sentencia recaída en el recurso 4530/2004, formulado por doña M.ª José Domingo Brotons,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/2586/2009, de 14 de septiembre (BOE del día 28), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a doña María José Domingo Brotons, DNI 13.063.964, n.º 801 Bis, e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrándola en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X